



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV

Página 1 de 7

Código: JC-P03-F01

Versión: 03

Fecha de Actualización:
05-09-2024

FECHA	9 de febrero de 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	IDEAD
ORDENADOR DEL GASTO	MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA Directora IDEAD
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

PLAN DE ADQUISICIONES

ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL

Justificación de la pertinencia institucional: Bajo el entendido que la universidad del Tolima a través del Instituto de Educación a Distancia, ha gestado un proyecto académico y social, que permite proyectar el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia y de sus programas académicos, a partir de una estrategia que articule la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de generar procesos formativos integrales a la comunidad educativa y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores de calidad en los procesos de bienestar y proyección social de los procesos institucionales, por lo cual, el Instituto de Educación a Distancia con el fin de fortalecer el componente de formación integral como eje misional fundamental de la Universidad del Tolima, en el marco del desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, durante los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos en el que se involucre al estamento estudiantil y profesoral al igual que al personal administrativo, con ello se busca garantizar la logística necesaria para adelantar de forma eficiente el desarrollo de los eventos, lo cual incluye alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, alimentación, transportes, conferencistas, ponentes, operarios, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, elementos y servicios promocionales y demás actividades propias de los eventos que realice el IDEAD en el 2026.

Con un poco más de 20.000 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia en los diferentes CAT de todo el País, es innegable la importancia de organizar y desarrollar eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos que reúnan a toda la comunidad académica en diferentes espacios alrededor del País y para ello es necesario implementar procesos logísticos que permitan velar por el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diferentes CAT del País y la Universidad no cuenta con personal de planta ni transitorio para adelantar estas labores, se hace necesario contratar personas o empresas idóneas y con experiencia que aseguren mediante su gestión, el desarrollo a buen término de los compromisos adquiridos mediante una logística que brinde soporte eficaz para el buen desarrollo de las actividades programadas.

La logística implica el desarrollo y cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad, por lo que la responsabilidad de la empresa o personal a contratar debe reflejar la buena imagen de la universidad, quien hará entrega de los recursos con los cuales, se adelantarán y promocionarán los eventos del IDEAD. Es importante resaltar que la universidad no cuenta con personal de planta o transitorios para ejecutar las actividades contratadas en los diferentes CAT del País.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)

- 1) Brindar el servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el IDEAD, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País, hasta agotar el presupuesto definido para el proceso contractual. El apoyo Logísticos podrán incluir:
Alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, suministro de alimentación, Suministro de tiquetes para transporte intermunicipal y aéreo, pago de conferencistas, ponentes, personal logístico y maestros de ceremonia, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, publicidad y promoción y demás elementos y servicios para atender las actividades propias de los eventos que realice el IDEAD.
- 2) Suministrar os elementos solicitados en las condiciones, características y tiempos establecidos
- 3) Presentar informes parciales o total de las entregas realizadas.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES

3.1. PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTREGABLES MODALIDAD A DISTANCIA

CONCEPTO	UNIDAD
Servicio de transporte urbano	
Transporte terrestre urbano ciudad capital.	Trayecto
Transporte terrestre urbano municipio	Trayecto
Transporte terrestre de carga con operario	Hora
Transporte especial recreativo (chiva)	Hora
Servicio de Transporte terrestre intermunicipal	
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Ibagué - Apartadó	trayecto
Ibagué - Medellín	trayecto
Ibagué - Bogotá	trayecto
Ibagué - Sibaté	trayecto
Ibagué - Pacho	trayecto
Ibagué - Girardot	trayecto
Ibagué - Mocoa	trayecto
Ibagué - Neiva	trayecto
Ibagué - Pereira	trayecto
Ibagué - Popayán	trayecto
Ibagué - Cali	trayecto
Ibagué - Planadas	trayecto
Ibagué - Rioblanco	trayecto
Ibagué - Chaparral	trayecto
Ibagué - Purificación	trayecto
Ibagué - Melgar	trayecto
Ibagué - Honda	trayecto
Ibagué - Líbano	trayecto
Ibagué - Mariquita	trayecto
Ibagué - Cajamarca	trayecto
Ibagué - Icononzo	trayecto
Ibagué - Manizales	trayecto
Medellín - Pereira	trayecto
Medellín - Cali	trayecto
Medellín - Bogotá	trayecto
Medellín - Barranquilla	trayecto
Medellín - Sibaté	trayecto
Medellín - Melgar	trayecto
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Bogotá - Apartadó	trayecto
Bogotá - Medellín	trayecto
Bogotá - Sibaté	trayecto
Bogotá - Pacho	trayecto
Bogotá - Girardot	trayecto
Bogotá - Mocoa	trayecto
Bogotá - Neiva	trayecto
Bogotá - Pereira	trayecto
Bogotá - Popayán	trayecto
Bogotá - Cali	trayecto
Bogotá - Planadas	trayecto
Bogotá - Rioblanco	trayecto
Bogotá - Chaparral	trayecto
Bogotá - Purificación	trayecto
Bogotá - Melgar	trayecto
Bogotá - Honda	trayecto

Bogotá - Líbano	trayecto
Bogotá - Mariquita	trayecto
Bogotá - Cajamarca	trayecto
Bogotá - Icononzo	trayecto
Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres	
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 500 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 200 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora
Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora
Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y folclóricos)	día
Suministro Bebidas y Alimentos	
Desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad
Desayuno típico regional	Unidad
Almuerzo o cena típica regional	Unidad
Almuerzo o cena Ejecutiva: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad
Almuerzo o cena Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad
refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad
refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad
estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
Torta de 1 libra	Unidad
Bebida azucarada 400 ml (gaseosa, jugo, agua saborizada, malta) 400 ml	Unidad
Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad
hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad
hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad
Suministro de personal	
operarios de logística	hora
maestros de ceremonias	hora
árbitros eventos deportivos	partido
jurados eventos artísticos	hora
personal de servicios generales	hora
músicos y artistas.	hora
Servicio de hospedaje	
hotel ciudad capital	Noche
hotel municipio	Noche
Suministro de Premiaciones y elementos promocionales	
placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad
placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad
trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad

medallas de premiación con cordón.	Unidad
menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad
escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad
Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad
Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad
Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad
Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad
Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad
Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora
Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora
Gorra en dril con logo bordado	Unidad
Lapicero promocional	Unidad
Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad
Volante en papel bond media carta full color	Unidad
Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	
Pin botón promocional metálico	Unidad
Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad
Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad
Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad
Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad
Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad
Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad
Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad
Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad
Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad
Botillito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad
Llavero Publicitario. Marcado con logos institucionales.	Unidad
Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día
Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad
Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en papel propalcote 300 gr	Unidad
Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad
Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad
Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad
Impresión de Banner 13 onzas para backing portátil con medidas 5x2 mts.	Unidad
Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad
Plegable tres cuerpos impresos en papel propalcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad

Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	Mes
Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivo a full color.	Unidad
Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad
Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día
Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad
Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad
CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)

La entrega de los productos será podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano y Honda.

5. VALOR ESTIMADO

Doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000), pagaderos en pagos parciales conforme al tiempo de ejecución de los eventos realizados.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA

El perfil del ejecutor deberá ser persona natural o jurídica con experiencia mínima de cinco (5) años, que tenga por objeto brindar apoyo a la operación logística durante la organización y realización de eventos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País donde funciona el Instituto de Educación a distancia de la Universidad del Tolima, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano, Icononzo y Honda.

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

REQUISITOS COBERTURAS

1. Para el seguro de cumplimiento:

- *Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses.
- *Amparo de calidad del servicio:* Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis meses más.
- *Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:* Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la misma y tres (3) años más.

2. Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual

Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con la operación logística, además experiencia específica con la certificación de dos (2)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 6 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.

REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA

Se verificará la capacidad financiera del proponente con base en la información del RUP del año 2024, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE, sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

A. **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Activo Corriente/ Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez debe ser igual o mayor a 5.0. Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 5.0.

B. **CAPITAL DE TRABAJO:** El proponente deberá acreditar un capital de trabajo igual o superior al valor del presupuesto oficial del proceso, calculado así: Capital de Trabajo = Activo Total – Pasivo Total = 100% del presupuesto oficial. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Capital de Trabajo igual o superior al 100% de presupuesto oficial.

C. **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento igual o inferior al 0.40, calculado así: Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o inferior a 0.40.

Los indicadores se verificarán conforme a lo registrado en el Registro único de Proponentes del año 2024.

NOTA: Para el caso de consorcios y uniones temporales los indicadores se establecerán de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, por lo que cada uno deberá suministrar la información por separado en las condiciones anteriormente establecidas.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

A. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP

La Universidad del Tolima verificada, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) del año 2024, que los contratos ejecutados se encuentren identificados con los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios, hasta el tercer nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
90	11	15	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
78	11	18	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	11	16	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90	10	16	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	11	16	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

B. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA


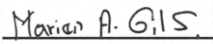
Por lo anterior, el proponente deberá acreditar mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con los códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios aquí registrados, cuyo suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Además, experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas cuya suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.

Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada en alguno de los códigos será considerado como No Habilitado. La experiencia se verificará conforme a lo contratos registrados en el Registro único de Proponentes del año 2024.

C. SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Teniendo en cuenta que el proponente provisionará personal para la realización de diferentes actividades durante la ejecución del contrato, deberá contar con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que garantice la gestión de riesgos laborales del personal que prestará el servicio.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	LUIS ERNESTO LONDOÑO M.
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	IDEAD
E-mail:	llondono@ut.edu.co
Firma del ordenador del gasto:	 <small>9/02/2026 Directora</small>
Nombre del ordenador del gasto:	MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA Directora IDEAD



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

CERTIFICACIÓN

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:
26-09-2023

Fecha: 23 DE FEBRERO DEL 2026

Dependencia: Instituto de Educación a Distancia

QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

OBJETO:

Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

VALOR:

220,000,000

LETRAS:

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

X

VIGENCIA: 2026

GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

ESTUDIO PREVIO - 439

Fecha: 6 de Marzo de 2026 a las 08:11

Solicitante: 93373421 - LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTINEZ

Dependencia Solicitante: DIRECCIÓN CENTROS REGIONALES

Eje estratégico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 34001180 - MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA

Valor: \$ 220.000.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Bajo el entendido que la universidad del Tolima a través del Instituto de Educación a Distancia, ha gestado un proyecto académico y social, que permite proyectar el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia y de sus programas académicos, a partir de una estrategia que articule la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de generar procesos formativos integrales a la comunidad educativa y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores de calidad en los procesos de bienestar y proyección social de los procesos institucionales, por lo cual, el Instituto de Educación a Distancia con el fin de fortalecer el componente de formación integral como eje misional fundamental de la Universidad del Tolima, en el marco del desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, durante los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos en el que se involucre al estamento estudiantil y profesoral al igual que al personal administrativo, con ello se busca garantizar la logística necesaria para adelantar de forma eficiente el desarrollo de los eventos, lo cual incluye alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, alimentación, transportes, conferencistas, ponentes, operarios, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, elementos y servicios promocionales y demás actividades propias de los eventos que realice el IDEAD en el 2026. Con un poco más de 20.000 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia en los diferentes CAT de todo el País, es innegable la importancia de organizar y desarrollar eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos que reúnan a toda la comunidad académica en diferentes espacios alrededor del País y para ello es necesario implementar procesos logísticos que permitan velar por el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diferentes CAT del País y la Universidad no cuenta con personal de planta ni transitorio para adelantar estas labores, se hace necesario contratar personas o empresas idóneas y con experiencia que aseguren mediante su gestión, el desarrollo a buen término de los compromisos adquiridos mediante una logística que brinde soporte eficaz para el buen desarrollo de las actividades programadas.

La logística implica el desarrollo y cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad, por lo que la responsabilidad de la empresa o personal a contratar debe reflejar la buena imagen de la universidad, quien hará entrega de los recursos con los cuales, se adelantarán y promocionarán los eventos del IDEAD. Es importante resaltar que la universidad no cuenta con personal de planta o transitorios para ejecutar las actividades contratadas en los diferentes CAT del País.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la entrega de bienes y servicios relacionados como productos entregables de acuerdo con la solicitud de supervisión y sin exceder el monto agotable del contrato. 2. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación. 3. Garantizar transporte urbano e intermunicipal, aéreo y terrestre para los distintos miembros de la comunidad universitaria que lo requieran conforme a las actividades a desarrollar en los distintos CAT de la Universidad del Tolima. 4. Garantizar espacios físicos en las ciudades requeridas desde la supervisión con ocasión a las actividades a desarrollar en los distintos CAT de la Universidad del Tolima, los espacios incluirán: Auditorio, sonido, mesa principal, sillas, micrófono y video beam. 5. Garantizar sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido y consolas cuando sea requerido desde la supervisión del contrato con ocasión a las actividades a desarrollar en los distintos CAT de la Universidad del Tolima. 6. Garantizar elementos para eventos que incluya mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje general cuando sea requerido desde la supervisión del contrato con ocasión a las actividades a desarrollar en los distintos CAT de la Universidad del Tolima. 7. Garantizar suministro de alimentos, dentro de los cuales se encuentran desayunos, almuerzos, refrigerios e hidratación, conforme documento anexo al presente estudio previo. 8. Garantizar personal idóneo y suficiente para atender como operador logístico los distintos eventos en que sea requerido por el supervisor del contrato. 9. Garantizar placas conmemorativas o de reconocimientos hechos por la Universidad del Tolima cuando sea requerido desde la supervisión del contrato. 10. Garantizar trofeos de eventos deportivos o culturales hechos por la Universidad del Tolima cuando sea requerido desde la supervisión del contrato. 11. Garantizar medallas de premiación con cordón cuando sea requerido desde la supervisión del contrato. 12. Garantizar escarapelas plásticas con aviso y cordón cuando sea requerido desde la supervisión del contrato. 13. Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles, conforme sea requerido por la supervisión del contrato. 14. Garantizar el servicio de publicidad y promoción escrita, radial, visual, marketing y perifoneo, conforme sea requerido por la supervisión del contrato. 15. Responder por las acciones u omisiones que puedan afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 16. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad – CAGYD. 17. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 18. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 19. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 20. Obrar con buena fe en el desarrollo del objeto contractual. 21. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

El perfil del ejecutor deberá ser persona natural o jurídica con experiencia en la operación logística durante la organización y realización de eventos.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar con ello la vigencia 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País donde funciona el Instituto de Educación a distancia de la Universidad del Tolima, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibate, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano, Icononzo y Honda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO GRAVADO	Ver anexo

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Total
CDP - 838	020202090709 - OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	0300 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - IDEAD	111 - PROPIOS	220.000.000,00

CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	<p>La Universidad una vez efectuada la legalización del contrato y firmada el acta de inicio, pagará de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro de un periodo de tiempo. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social, y factura legal.</p> <p>NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar</p> <p>NOTA 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.</p>	\$ 220.000.000,00

MODALIDAD

Menor Cuantía

CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Social	Protestas de la comunidad universitaria	Cierre de la Universidad imposibilitando o demorando los trámites y obligaciones por parte del contratista.	Suspensión de actividades hasta la normalidad.	Contratante	RIESGO MEDIO

Riesgos Operacionales	Incumplimiento de las actividades	Incumplimiento del objeto contractual	Seguimiento periódico de las actividades, presentación de informes y valoración del cumplimiento por parte de la supervisión.	Contratista	RIESGO MEDIO
-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---	-------------	--------------

GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
-------------------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el

proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica.

Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

Debe estar renovado con fecha máxima del 31 de marzo de 2025.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el

proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica.

Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

Debe estar renovado con fecha máxima del 31 de marzo de 2025.

<p>REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</p>	<p>REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año al 31 de marzo de 2025 expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que las actividades económicas están acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años. El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.</p>
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p>	<p>La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo 01 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA". Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo. El Anexo 01 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.</p>
<p>DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen</p>
<p>PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL</p>	<p>PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 Y 3), el cual debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. • Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima. • Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal. • Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. • Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario • Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación. • Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal. • Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero
<p>Cédula de ciudadanía</p>	<p>CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA. El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.</p>
<p>AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO</p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.</p>

<p>APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA</p>	<p>APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal</p>
<p>CONFLICTO DE INTERESES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</p>	<p>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo No. 4 "DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documento el proponente manifestará bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria.</p> <p>En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo No. 4 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente. Teniendo en cuenta que el documento de inhabilidades e incompatibilidades se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades", como requisito de participación</p>
<p>CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p>	<p>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. La PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los aportes que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder a los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURIDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, durante los últimos seis (6) meses mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley en el certificado de existencia y representación legal, o ante la ausencia de éste por el representante legal.</p> <p>En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de la junta de contadores. En caso de UNION TEMPORAL o CONSORCIO, deberá aportar el documento de cada integrante Conforme a su naturaleza jurídica.</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL</p>	<p>12.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.</p>

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado. En caso de unión temporal o consorcio, deberá aportar el documento de cada integrante conforme a su naturaleza jurídica. No obstante, se aclara que en caso de ser favorecido el consorcio o unión temporal tendrá que adelantar trámite de RUT para la figura asociativa ante la DIAN.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural, persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor de la oferta y valido por 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7). • Afianzado: El oferente. <p>Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta • Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual <p>Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que: Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales. Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza</p>
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales
Certificación Bancaria	CERTIFICACIÓN BANCARIA. La PERSONA NATURAL O JURÍDICA deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios

<p>Experiencia</p>	<p>REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA: No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción. Para verificar la experiencia mínima habilitante del proponente, debe presentar mínimo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial establecido, ejecutados y terminados, relacionados con operación logística, celebrados con entidades públicas o privadas. Todas las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos: • Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. • Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. • Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato. • En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos. • En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros. • Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación.</p> <p>PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: En caso de consorcio o unión temporal se acreditará la experiencia general con la sumatoria de la experiencia, de cada uno de sus miembros conforme al porcentaje de participación.</p>
<p>OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>OFERTA ECONÓMICA</p> <p>La oferta económica será presentada por el proponente de manera electrónica dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 8 "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. El proponente ofertará la TOTALIDAD de los Items requeridos. Si se detecta la carencia de la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará. El cálculo del precio de los Items ofertados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del proponente. De igual manera se encuentran incluidos los gastos de salarios, primas legales y extralegales, bonificaciones, parafiscales, alojamiento, sostenimiento, alimentación, transporte dentro o fuera de la ciudad de Ibagué y viáticos o desplazamiento de los consultores o gerente de proyecto a la ciudad de Ibagué, los cuales se entienden serán asumidos por el proponente. Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el proponente. NOTA: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación. El proponente deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales</p>

REQUISITOS FINANCIEROS: Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el REGISTRO UNICO DE PROPONENES renovado al año 2025. La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en los estados financieros:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
Índice de Liquidez:	Se considerará HÁBIL el proponente que acredite un índice de liquidez igual o mayor a 5.0.
Índice de Endeudamiento:	Se considerará HÁBIL el proponente que presente un nivel de endeudamiento igual o inferior a 40%
Capital de Trabajo	Igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento= (Total Pasivo/ Total Activo) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal

CAPITAL DE TRABAJO

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores

CT= Capital de Trabajo

CT= AC — PC mayor o igual a PO

PO= Presupuesto Oficial

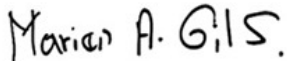

AC= Activo corriente

PC= Pasivo corriente

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA	Factor técnico y de calidad 70 puntos: Se asignan 5 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 70 puntos.	70
CRITERIOS DE DESEMPATE	CRITERIOS DE DESEMPATE	CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera: 1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación. 2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación. 3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor	0
Oferta economica	OFERTA ECONOMICA	A. Factor Económico 30 puntos: Esta ponderación versará sobre el sumatorio total de los precios unitarios por destinos, sin que supere el presupuesto establecido; el menor valor obtendrá el máximo puntaje de treinta (30) puntos, los demás oferentes obtendrán un puntaje descendente, de acuerdo con la siguiente tabla, es decir, mayor precio, menor puntaje.	30

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA C.C. 34001180	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA	



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:
31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 21 de febrero del 2026

DEPENDENCIA: Instituto de Educación a Distancia

CONCEPTO: Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: 220,000,000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s) mes (es)

Marian A. GIL
21/02/2026 Directora

INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica2@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Dora Ely Bravo
Universidad del Tolima

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

Universidad del Tolima atencionalciudadano@ut.edu.co
www.ut.edu.co



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

23/02/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-838

T. Comprobante

Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	067 - FUNCIONAMIENTO DESARROLLO Y GESTION
Descripción	Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
020202090709-OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	111 - PROPIOS	0300 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - IDEAD	SCDP-836		\$ 220.000.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020209 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
0202020907 - OTROS SERVICIOS					
				Total	\$ 220.000.000,00

Total en letras DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CON CERO CENTAVOS

Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

Ibagué, 12 de febrero de 2026

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Ciudad

Asunto: Cotización servicios logísticos

De manera atenta presento a consideración los valores de la prestación del servicio logístico.

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	Costo Unitario	IVA 19%	Costo Total
Servicio de transporte urbano					
1	Transporte terrestre urbano pasajeros ciudad capital.	trayecto	35.650	6.774	42.424
2	Transporte terrestre urbano pasajeros municipio	trayecto	21.850	4.152	26.002
3	Transporte terrestre urbano de carga con operario	Hora	96.600	18.354	114.954
4	Transporte especial recreativo (chiva)	Hora	621.000	117.990	738.990
Servicio de Transporte terrestre intermunicipal					
5	Ibagué - Barranquilla	trayecto	327.750	62.273	390.023
6	Ibagué - Apartadó	trayecto	264.500	50.255	314.755
7	Ibagué - Medellín	trayecto	179.400	34.086	213.486
8	Ibagué - Bogotá	trayecto	86.250	16.388	102.638
9	Ibagué - Sibaté	trayecto	86.250	16.388	102.638
10	Ibagué - Pacho	trayecto	118.450	22.506	140.956
11	Ibagué - Girardot	trayecto	34.500	6.555	41.055
12	Ibagué - Mocoa	trayecto	175.950	33.431	209.381
13	Ibagué - Neiva	trayecto	66.700	12.673	79.373
14	Ibagué - Pereira	trayecto	79.350	15.077	94.427
15	Ibagué - Popayán	trayecto	140.300	26.657	166.957
16	Ibagué - Cali	trayecto	105.800	20.102	125.902
17	Ibagué - Planadas	trayecto	94.300	17.917	112.217
18	Ibagué - Rioblanco	trayecto	98.900	18.791	117.691
19	Ibagué - Chaparral	trayecto	88.550	16.825	105.375
20	Ibagué - Purificación	trayecto	59.800	11.362	71.162
21	Ibagué - Melgar	trayecto	51.750	9.833	61.583
22	Ibagué - Honda	trayecto	51.750	9.833	61.583
23	Ibagué - Líbano	trayecto	49.450	9.396	58.846
24	Ibagué - Mariquita	trayecto	46.000	8.740	54.740
25	Ibagué - Cajamarca	trayecto	32.200	6.118	38.318
26	Ibagué - Icononzo	trayecto	66.700	12.673	79.373
27	Ibagué - Manizales	trayecto	98.900	18.791	117.691
28	Medellín - Pereira	trayecto	104.650	19.884	124.534
29	Medellín - Cali	trayecto	120.750	22.943	143.693
30	Medellín - Bogotá	trayecto	207.000	39.330	246.330
31	Medellín - Barranquilla	trayecto	241.500	45.885	287.385
32	Medellín - Sibaté	trayecto	142.600	27.094	169.694

33	Medellín - Melgar	trayecto	166.750	31.683	198.433
34	Ibagué - Barranquilla	trayecto	310.500	58.995	369.495
35	Bogotá - Apartadó	trayecto	207.000	39.330	246.330
36	Bogotá - Medellín	trayecto	149.500	28.405	177.905
37	Bogotá - Sibaté	trayecto	20.700	3.933	24.633
38	Bogotá - Pacho	trayecto	40.250	7.648	47.898
39	Bogotá - Girardot	trayecto	57.500	10.925	68.425
40	Bogotá - Mocoa	trayecto	149.500	28.405	177.905
41	Bogotá - Neiva	trayecto	89.700	17.043	106.743
42	Bogotá - Pereira	trayecto	126.500	24.035	150.535
43	Bogotá - Popayán	trayecto	172.500	32.775	205.275
44	Bogotá - Cali	trayecto	149.500	28.405	177.905
45	Bogotá - Planadas	trayecto	98.900	18.791	117.691
46	Bogotá - Rioblanco	trayecto	110.400	20.976	131.376
47	Bogotá - Chaparral	trayecto	98.900	18.791	117.691
48	Bogotá - Purificación	trayecto	86.250	16.388	102.638
49	Bogotá - Melgar	trayecto	43.700	8.303	52.003
50	Bogotá - Honda	trayecto	69.000	13.110	82.110
51	Bogotá - Líbano	trayecto	57.500	10.925	68.425
52	Bogotá - Mariquita	trayecto	51.750	9.833	61.583
53	Bogotá - Cajamarca	trayecto	57.500	10.925	68.425
54	Bogotá - Icononzo	trayecto	66.700	12.673	79.373
Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres					
55	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora	1.035.000	196.650	1.231.650
56	Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atrill, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	575.000	109.250	684.250
57	Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	345.000	65.550	410.550
58	Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora	253.000	48.070	301.070
59	Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	1.035.000	196.650	1.231.650
60	Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	575.000	109.250	684.250
61	Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora	345.000	65.550	410.550
62	Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora	161.000	30.590	191.590
63	Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y folclóricos)	días	92.000	17.480	109.480

Suministro Bebidas y Alimentos					
64	desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad	18.400	3.496	21.896
65	Desayuno típico regional	Unidad	19.550	3.715	23.265
66	Almuerzo o cena típico regional	Unidad	28.750	5.463	34.213
67	Almuerzos Ejecutivo: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad	28.750	5.463	34.213
68	Almuerzos Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad	43.700	8.303	52.003
69	refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad	11.270	2.141	13.411
70	refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad	8.050	1.530	9.580
71	estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	552.000	104.880	656.880
72	estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	264.500	50.255	314.755
73	estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad	172.500	32.775	205.275
74	Torta de 1 libra	Unidad	80.500	15.295	95.795
75	Bebida azucarada 400 ml (gaseosa, jugo, agua saborizada, malta) 400 ml	Unidad	4.370	830	5.200
76	Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad	17.250	3.278	20.528
77	hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad	920	175	1.095
78	hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad	2.300	437	2.737
Suministro de personal					
79	operarios de logística	hora	51.750	9.833	61.583
80	maestros de ceremonias	hora	180.000	34.200	214.200
81	árbitros eventos deportivos	partido	92.000	17.480	109.480
82	jurados eventos artísticos	hora	92.000	17.480	109.480
83	personal de servicios generales	hora	51.750	9.833	61.583
84	músicos y artistas.	hora	400.000	76.000	476.000
Servicio de hospedaje					
85	hotel ciudad capital	Noche	270.000	51.300	321.300
86	hotel municipio	Noche	120.000	22.800	142.800
Suministro de Premiaciones y elementos promocionales					
87	placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad	103.500	19.665	123.165
88	placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad	195.500	37.145	232.645
89	trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad	92.000	17.480	109.480
90	medallas de premiación con cordón.	Unidad	20.700	3.933	24.633

91	menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad	11.500	2.185	13.685
92	escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad	4.830	918	5.748
93	Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad	120.750	22.943	143.693
94	Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad	161.000	30.590	191.590
95	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad	39.100	7.429	46.529
96	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad	34.500	6.555	41.055
97	Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad	2.600.000	494.000	3.094.000
98	Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad	4.100.000	779.000	4.879.000
99	Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad	240.000	45.600	285.600
100	Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora	63.250	12.018	75.268
101	Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora	69.000	13.110	82.110
102	Gorra en dril con logo bordado	Unidad	36.800	6.992	43.792
103	Lapicero promocional	Unidad	4.945	940	5.885
104	Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad	11.500	2.185	13.685
105	Volante en papel bond media carta full color	Unidad	460	87	547
106	Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad	143.750	27.313	171.063
107	Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	Unidad	23.000	4.370	27.370
108	Pin botón promocional metálico	Unidad	5.175	983	6.158
109	Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad	2.300	437	2.737
110	Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad	1.300	247	1.547
111	Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad	79.350	15.077	94.427
112	Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad	320.000	60.800	380.800
113	Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad	195.000	37.050	232.050
114	Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad	3.400.000	646.000	4.046.000
115	Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad	2.300	437	2.737
116	Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad	13.800	2.622	16.422

117	Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad	48.300	9.177	57.477
118	Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad	44.850	8.522	53.372
119	Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad	89.700	17.043	106.743
120	Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad	20.700	3.933	24.633
121	Llavero Publicitario. Marcado con logos institucionales	Unidad	4.200	798	4.998
122	Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día	18.400	3.496	21.896
123	Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día	25.000	4.750	29.750
124	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día	207.000	39.330	246.330
125	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día	380.000	72.200	452.200
126	Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad	4.600	874	5.474
127	Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad	1.840	350	2.190
128	Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad	6.900	1.311	8.211
129	Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad	34.500	6.555	41.055
130	Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad	368.000	69.920	437.920
131	Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad	322.000	61.180	383.180
132	Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad	460	87	547
133	Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad	805	153	958
134	Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	Mes	3.900.000	741.000	4.641.000
135	Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivilo a	Unidad	103.500	19.665	123.165

	full color.				
136	Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad	13.800	2.622	16.422
137	Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día	600.000	114.000	714.000
138	Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad	4.025	765	4.790
139	Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logotipos institucionales.	Unidad	2.875	546	3.421
140	Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad	207.000	39.330	246.330
141	CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad	4.140	787	4.927
	VALOR TOTAL EN PRECIOS UNITARIOS		\$ 31.809.815	\$ 6.043.865	\$ 37.853.680

Cordialmente,




WILSON PEÑA LOZANO
C.C No. 93375082 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOPS SAS
NIT 901055250-1
Ibagué, 11-02-2026

REF: COTIZACION

SOLICITUD COTIZACION

Juridica 2 <juridica2@ut.edu.co>

21 de febrero de 2026 a las 11:50

Para: Gerencia@s-t-c.org, fundasangabriel@gmail.com, mlogistica.m.b@gmail.com, iluminate@hotmail.es, ecomusicound@gmail.com, eliteproducciones2000@yahoo.com, gerencia@leongraficas.com, cyosolucionesempresariales@hotmail.com, visualeffects78@gmail.com, edoimpresores@gmail.com, corporacionuniendofuerzas@gmail.com, lnntegra@lnntegra.com.co, titagastorumba@gmail.com, nelson.ruge@activagrupo.co, vanegas_ariana@hotmail.com, jhader880520@gmail.com, DIALRODRIGUEZ@hotmail.com, negociosinversionessas@gmail.com, eventosylogisticamed@gmail.com, Froilan Aristizabal <froi.aristizabal@gmail.com>, Visionlogisticatrimar@gmail.com, serviturismoibague@hotmail.com, Logiscorp Ibagué <logiscorpibague@gmail.com>, comercial@sheffy.com.co, Diego Rada <contratacionaux@leongraficas.com>

Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para el servicio de logística en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la cotización de conformidad con el documento adjunto

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

Quedamos atentos, muchas gracias.

--

Universidad del Tolima

BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ

Oficina Jurídica y Contractual

Tel. 2771212



FORMATO_DE_NECESIDAD_DE_BIENES LOGISTICA IDEAD SEM A_removed.pdf
207K

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 3
	Código: JC-P03-F04
	Versión: 03
	Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. OBJETO
Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

2. ESTUDIO DE MERCADO

Bajo el entendido que la universidad del Tolima a través del Instituto de Educación a Distancia, ha gestado un proyecto académico y social, que permite proyectar el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia y de sus programas académicos, a partir de una estrategia que articule la docencia, la investigación y la proyección social, con el fin de generar procesos formativos integrales a la comunidad educativa y desarrollar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores de calidad en los procesos de bienestar y proyección social de los procesos institucionales, por lo cual, el Instituto de Educación a Distancia con el fin de fortalecer el componente de formación integral como eje misional fundamental de la Universidad del Tolima, en el marco del desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de proyección social del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, durante los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos en el que se involucre al estamento estudiantil y profesoral al igual que al personal administrativo, con ello se busca garantizar la logística necesaria para adelantar de forma eficiente el desarrollo de los eventos, lo cual incluye alquiler de espacios físicos, alquiler de sonido, alquiler de elementos para eventos, alimentación, transportes, conferencistas, ponentes, operarios, premiaciones, hidratación, juzgamiento, hospedaje, elementos y servicios promocionales y demás actividades propias de los eventos que realice el IDEAD en el 2026.

Con un poco más de 20.000 estudiantes matriculados en la modalidad a distancia en los diferentes CAT de todo el País, es innegable la importancia de organizar y desarrollar eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general aquellos que reúnan a toda la comunidad académica en diferentes espacios alrededor del País y para ello es necesario implementar procesos logísticos que permitan velar por el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diferentes CAT del País y la Universidad no cuenta con personal de planta ni transitorio para adelantar estas labores, se hace necesario contratar personas o empresas idóneas y con experiencia que aseguren mediante su gestión, el desarrollo a buen término de los compromisos adquiridos mediante una logística que brinde soporte eficaz para el buen desarrollo de las actividades programadas.

La logística implica el desarrollo y cumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad, por lo que la responsabilidad de la empresa o personal a contratar debe reflejar la buena imagen de la universidad, quien hará entrega de los recursos con los cuales, se adelantarán y promocionarán los eventos del IDEAD. Es importante resaltar que la universidad no cuenta con personal de planta o transitorios para ejecutar las actividades contratadas en los diferentes CAT del País.

2. 1. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS ECONOMICOS

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101603	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	SERVICIOS DE CÁTERIN
80111620	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

Asimismo, pueden ser aplicados los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93111608	servicios de organización de elecciones.
78111808	Alquiler de vehículos
90101802	servicios de comidas a domicilios
50192701	comidas combinadas frescas
40101700	Enfriamiento
43211500	Computadores
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio. El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes consultas de procesos de contratación de la misma naturaleza, así como de respectivas cotizaciones. Así mismo, se tiene en cuenta el balance de precios de dichos productos contratados por la Universidad del Tolima durante vigencias anteriores, sin desconocer el alza de precios en productos y servicios dado el statu quo económico y las distintas variables presentes.

INDICADORES ECONÓMICOS

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

ASPECTOS TECNICOS

Considerando que la contratación pública persigue el logro de los objetivos estatales, es crucial que las entidades gubernamentales dispongan de herramientas que les permitan seleccionar adecuadamente a los contratistas que contribuyan a alcanzar dichos objetivos. Por esta razón, el Estado ha promulgado diversas normativas con el propósito de dotar a estas entidades de los medios necesarios para llevar a cabo una selección óptima. La Ley 80 de 1993 estableció la estructura general y los principios fundamentales de la contratación estatal. Ahora, con la modificación introducida a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se busca reducir los costos asociados con el proceso contractual, simplificando el procedimiento de selección y garantizando que se base en los principios rectores de la contratación pública, todo ello en aras de cumplir con los objetivos del Estado.

2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA

¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

En su gran mayoría se requieren servicios temporales de personal que permitan el transporte, logística y alimentación o utilería para el desarrollo de eventos o actividades de los distintos CAT de la Universidad del Tolima, este tipo de servicios son dispuestos por quien cuente con personal idóneo y suficiente que le permita brindar satisfactoriamente.

Los servicios de acompañamiento logístico tienen un canal directo entre el productor y el consumidor, por lo cual, se requiere contratar con quien cuente con la capacidad de garantizar la movilidad de personal, y a su vez, que cuente con el talento humano y equipos para brindar acompañamiento logístico integral a todos los eventos que requiera la Universidad del Tolima.

¿Cómo se adquieren el(os) bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

<h1>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</h1> <h2>ANÁLISIS DEL SECTOR</h2>	Página 3 de 3
	Código: JC-P03-F04
	Versión: 03
	Fecha de Actualización: 10-02-2023

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA	134-2026-MC	LOGISTICA ELECCIONES SENADO Y CAMARA 2026	Presentación de oferta	23/02/2026 5:20 PM (UTC-5 horas)	25/02/2026 5:30 PM (UTC-5 horas)	39.277.020 COP
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SASI 006-014-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/02/2026 4:25 PM (UTC-5 horas)	4/03/2026 2:00 PM (UTC-5 horas)	1.950.000.000 COP
	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	MC-SA- 0894 de 2026	LOGISTICA	Presentación de oferta	23/02/2026 4:23 PM (UTC-5 horas)	27/02/2026 10:00 AM (UTC-5 horas)	31.856.402 COP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-BOG-2026-ING-588	PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS, Y ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y EDIFICIO C Y T	Presentación de oferta	23/02/2026 4:20 PM (UTC-5 horas)	-	27.239.880 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	S.A.M.C 002-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE OPERACION LOGISTICA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/02/2026 12:42 PM (UTC-5 horas)	25/02/2026 8:00 AM (UTC-5 horas)	50.000.000 COP
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS 2	IESFA - RE 058 - 2025	SERVICIO LOGISTICA PARA ACTIVIDAD PEDAGOGICA	Presentación de oferta	23/02/2026 12:06 PM (UTC-5 horas)	-	5.800.000 COP
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	SI-RT-COS-002-2026	LOGISTICA Y DEPORTES	Presentación de oferta	23/02/2026 11:40 AM (UTC-5 horas)	26/02/2026 5:00 PM (UTC-5 horas)	Sin documento
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SA SI 005-010-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL, CARRIBES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS A	Presentación de oferta	20/02/2026 5:44 PM (UTC-5 horas)	3/03/2026 11:00 AM (UTC-5 horas)	1.449.594.036 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	SAMC-SC-2300-1503-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	LOGISTICA SECRETARIA DE CULTURA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	20/02/2026 5:33 PM (UTC-5 horas)	23/02/2026 5:30 PM (UTC-5 horas)	357.938.804,33 COP
	MUNICIPIO DE CARTAGO	PSASIE-002-2026 (Presentación de oferta)	LOGISTICA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	20/02/2026 5:12 PM (UTC-5 horas)	26/02/2026 3:00 PM (UTC-5 horas)	136.826.800 COP
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SIP 014-012-2026	ADQUISICION DE KIT DE TEST DE CLORO LIBRE TECNICA DPD PARA LOS COMEDORES Y CABS ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE	Presentación de oferta	20/02/2026 4:56 PM (UTC-5 horas)	27/02/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	Sin documento
	MUNICIPIO DE FRONTINO	MINC-009 de 2026	LOGISTICA ELECCIONES 8 MARZO	Presentación de oferta	20/02/2026 3:56 PM (UTC-5 horas)	24/02/2026 9:00 AM (UTC-5 horas)	49.000.000 COP
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SASI 008-013-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PRECOCCIDOS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	20/02/2026 3:22 PM (UTC-5 horas)	27/02/2026 2:00 PM (UTC-5 horas)	400.000.000 COP
	E.S.E HOSPITAL OLAYA HERRERA	PS-005-2026	SERVICIO DE APOYO Y ORGANIZACIÓN LOGISTICA EN EL MARCO DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN ADELANTADA POR EL HOSPITAL OLAYA HERRERA E.S.E DE GAMARRA, CESAR	Presentación de oferta	20/02/2026 2:34 PM (UTC-5 horas)	-	2.500.000 COP
	CANAL REGIONAL DE TELEVISION S.A.S	CTO-374-2026	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA EN LAS DIFERENTES PRODUCCIONES PARA TELEVISION S.A.S EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 016 DE 2026 Y RECURSOS PROPIOS	Presentación de oferta	20/02/2026 10:57 AM (UTC-5 horas)	-	262.101.564 COP

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima a celebrado contratos similares en vigencias anteriores mediante la modalidad de selección directa atendiendo a la cuantía, como se muestra a continuación:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	NO. CONTRATO	VALOR
DIRECTA	Prestar servicios de operación logística en los Centros Regionales de Kennedy (Bogotá), Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Honda, Urabá, Planadas, Purificación, Bogotá (casa administrativa), Ibagué (Sedes I.E. Santa Teresa de Jesús y la I.E. Normal Nacional), donde funcionan los programas de pregrado y posgrados del IDEAD, durante el semestre B de 2017.	269	\$63.904.000
DIRECTA	Contratación de la prestación del servicio de aseo para los Centros Regionales de Medellín, Neiva, Pereira, Rioblanco, Mariquita, Melgar, Honda, Urabá, Planadas, Bogotá, Ibagué (sede I.E. Santa Teresa de Jesús) a todo costo incluyendo personal, materiales, insumos y elementos de aseo durante el semestre A de 2016.	18	\$46.000.000

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

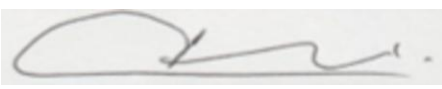
No aplica

4. CONSULTA DE PRECIOS

Los precios incluyen todos los costos, gastos y contribuciones requeridos para la ejecución del contrato.

Vale la pena indicar que, dado que el servicio de logística es conforme a las necesidades de cada evento, no es posible determinar cantidades exactas de cada servicio e insumos se requieran, por tanto, se establecen algunos de los bienes que puede llegar a requerir por parte de la institución de acuerdo a aspectos identificados durante la ejecución de contratos anteriores

Por ende, el mismo se realizará bajo la modalidad de monto agotable

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Luis Ernesto Londoño Martínez
Dependencia:	IDEAD
E-mail:	llondono@ut.edu.co